



der á la fijacion del total de la contribucion de
consumo con arreglo á la Real orden de diez y ocho de
Febrero ultimo se nombra por este Ayto. los Comisiona-
dos que deben presentarse á la referida Com.^{on} el veinte
del corriente, y enterado ha acordado: Nombra á los S.^{os}
D. Pedro Venes de los Lobos y D. Sebastian Mas Lello de
esta Vecindad á favor de quienes se otorgaran por esta
Municipalidad los correspond. tomes que los Autorize
competentemente, facultandolos para que a nombre de
este Ayto. otorguen en su caso la Liza de en Caberant
á favor de la Intendencia.

Tambien se hizo presente por el Sr. Regidor D. Esteban Tomas
Lozano Mayordomo de Propios que en el fondo de estos no
hay existencia alguna, y que se estan reclamando ba-
rias cantidades que se estan adeudando y que cada dia
se ocurren varias atenciones que cubir, por ello hera
conveniente que la Municipalidad acordase que a cuenta
de lo que pueda corresponder acada Vecino en el Repor-
timto. que debe practicarse para el corriente año se pida
a cuenta la mitad de la contribucion que correspondia á
este Vecindario en el año proximo pasado, sirviendo pa-
ra ello de Norma el Taron de dho. año; y en su vista
el Ayto. acordó se proceda á beneficiarlo en la mane-
ra que se propone por el referido Mayordomo de Pro-
pios. Y no habiendo otro negocio de quedar cuenta
se cerró la Sesion que firmaran los S.^{os} concurrentes
de que certifico =

O. J. V.
Pues

Pues
Lanchar

Herrero

Donat y otros

